

Como haora recivido de poder del Exmo Sr Gov. de  
Esta Prov. y por disposicion del de igual clase de  
Mendoza, las haciendas que se componen en esta  
de cuenta del Exmo Sr Gov. y Cap. gen. de la Prov.  
de Buenos Ay. cuyo valor asciende a la suma  
de quince mil seis p. cuya cantidad se deduce  
de la que tengo septida de cuenta de dho Exmo Gov. no  
para cuyo fin se le ha pasado con esta fha la  
Nota que corresponde al efecto, por conducto del  
Exmo Sr Ministro de Guerra y Marina. San Juan  
Sep. 14 de 1833.

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
No. XVI - 5007